



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022). Pasa al despacho de la señora juez el proceso en referencia, informándole que se allegó respuesta de varias entidades bancarias. Sírvase proveer.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA

Montería, veintiuno (21) de enero dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	ERNESTO RAFAEL SAENZ CORREA, C.C. 70.103.719
DEMANDADO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LEVIS NEGRETE NEGRETE, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No.34.992.275
RADICADO	230013103003 2021-000216-00.
ASUNTO	AUTO- PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS
AUTO N°	(#)

Al despacho el proceso de la referencia, donde la entidad bancaria Banco de Occidente, informa:

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 9/12/2021, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Terminos a nivel nacional.

Demandado: **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SRA LEVIS NEGRETE NEGRETE**

ID. Demandado: **34992275**

No. Proceso: **230013103003202100021600**

No. Oficio: **01211**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Al despacho el proceso de la referencia, donde la entidad bancaria BANCO CAJA SOCIAL, informa:



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Asunto:

Oficio No. 01204 de fecha 20211109 RAD. 230013103003202100021600 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE ERNESTO SAENZ CORREA VS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEORA LEVIS NEGRETE NEGRETE

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 34.992.275	LEVI DE JESUS NEGRETE NEGRETE		Embargo No registrado - Presenta Embargos Anteriores

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Judicatura pondrán en conocimiento las respuestas de las entidades bancarias a la parte demandante para que se realicen las precisiones del caso.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Montería.

RESUELVE

PRIMERO: PONER en conocimiento las respuestas de las entidades bancarias BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO CAJA SOCIAL, a la parte demandante para que se realice las precisiones del caso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA**

MARIA CRSITINA ARRIETA BLANQUICETT

DHA

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **998e04c5132cdc0c0c27d50d74bae0a916ce06d3067e7b1f74586c9997d66171**

Documento generado en 21/01/2022 02:30:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>